

Expte. RTRM 01/2013

En relación con el expediente tramitado para la contratación del “SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN PLAZA SAN AGUSTIN 5, y advertido error material en la cláusula 4 del Pliego de condiciones particulares, cuando se desglosa el nº de horas de la prestación a realizar; error material que no modifica el presupuesto máximo del contrato,

RESUELVO

Primero.- Rectificar el número de horas a prestar, en el siguiente sentido.

	Horas / día	Total horas	Precio hora IVA excluido	Precio total IVA excluido
Días laborales 205	L-J: 10,5 h V: 8 h	2.050	12,00€	24.600,00 €

Segundo.- El resto de condiciones permanece invariado.

Murcia, 24 de enero de 2013
EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA



Fdo.: Diego Pedro García García